

ALBA: avances y tensiones en el proceso de integración popular bolivariano

Alberto Montero Soler (Universidad de Málaga)

Profesor de Economía Aplicada de la Universidad de Málaga.

Dirección Postal: Departamento de Economía Política. Facultad de Derecho. Campus de Teatinos s.n. 29071 Málaga (España)

Correo-e: amontero@uma.es, Tfno: 00 34 95 213 21 87

La integración latinoamericana ha constituido, desde los tiempos de la independencia colonial, una de las cuestiones estratégicas más importantes pero, al mismo tiempo, peor resueltas a la que se han enfrentado los gobiernos de esa región del planeta.

Las ambiciosas aspiraciones de Simón Bolívar cuando celebró el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826 con la intención de promover un acuerdo entre las naciones hispanoamericanas consciente, ya entonces, de la magnitud del peligro que podrían suponer los Estados Unidos de América no llegaron nunca a materializarse. No llegó a existir una verdadera comunidad de naciones que actuara de forma conjunta en un contexto mundial y continental. Una comunidad que hubiera sido tanto más necesaria cuanto que la recién adquirida independencia de dichas naciones se encontraba amenazada por la confluencia de los intereses expansionistas de Estados Unidos con las políticas colonialistas de los imperios europeos que pugnaban por recuperar sus territorios perdidos.

La preocupación de Bolívar con respecto a las ambiciones expansivas de los Estados Unidos no era fútil. Frente a las tensiones disgregadoras presentes entre las repúblicas de América Central y del Sur, las de Norteamérica habían optado por la confederación y, bajo las directrices de la estrategia geopolítica del presidente Monroe, por su expansión hacia el Sur.

Dos visiones alternativas de América, la “doctrina Monroe” y el Bolivarianismo, confrontaron directamente en esos albores del siglo XIX, imponiéndose la primera para el resto de ese siglo y el siguiente. Las consecuencias de esa hegemonía han sido más que evidentes: la penetración política, económica y cultural a todos los niveles de Estados Unidos en las naciones latinoamericanas; la injerencia directa –incluida la intervención militar- o indirecta sobre sus asuntos internos; o la creación de una estructura institucional continental que respalda y profundiza, bajo una falsa apariencia democrática, los intereses estadounidenses en el conjunto de América constituyen sus manifestaciones más inmediatas.

En este contexto de dominación, con intensidades y expresiones diferentes a lo largo de estos casi dos siglos, los estados de América Latina han tratado de promover múltiples proyectos integradores cuya vida, en la mayor parte de las ocasiones, ha sido llamativamente breve y su repercusión, en términos de la conformación de un polo de poder que contrarrestara la influencia estadounidense, casi inexistente. Se han creado multitud de instituciones y estructuras con fines representativos o coordinadores pero, como señala Martínez (2005), “esa acumulación de siglas aludiendo a instituciones no expresa profundidad ni eficacia en la integración, sino más bien refleja su inoperancia y la acumulación de proyectos fallidos”.

La historia de la integración suramericana es, por lo tanto, una historia de desencuentros, de instituciones nonatas y acuerdos que nunca han trascendido su mera dimensión comercial. La larga sombra de los Estados Unidos ha planeado sobre todos ellos minando cualquier intento de que en su “patio trasero” pudiera configurarse algo asimilable a un foco de poder, a una instancia que permitiera una toma de posiciones común o a un rival económico. Para ello ha promovido el servilismo político; ha fomentado la desestructuración de las economías nacionales para convertirlas en funcionales al proceso de acumulación de la economía estadounidense; y ha forzado el desmantelamiento de todo tipo de barreras proteccionistas y la liberalización de sus principales sectores estratégicos para facilitar la penetración de sus empresas transnacionales y el desempeño de sus actividades en condiciones laborales, sociales y medioambientales intolerables para las economías de acogida. La resultante es un conjunto de economías que tienen como denominador común la perpetuación de las relaciones de dependencia iniciadas durante la época colonial y profundizadas durante esta época de dominación imperial estadounidense.

Como se ha señalado, ese lastre se ha dejado sentir en el hecho de que ninguna de las diferentes orientaciones que en distintos momentos históricos han informado los intentos de integración latinoamericana ha conseguido que ésta avanzara de forma efectiva y real.

Y, así, primero se produjo el fracaso de los proyectos integradores emprendidos bajo la influencia de los planteamientos de la CEPAL y su apuesta durante la década de los sesenta por un “desarrollo hacia adentro” basado en la sustitución de importaciones y en la confianza en que, al igual que había ocurrido en Europa, las burguesías nacionales impulsarían los procesos de industrialización. En ese marco, la propuesta “cepalina” apostaba por la integración como solución evidente a los estrangulamientos que imponía la existencia de mercados nacionales muy reducidos y poblaciones con escaso poder adquisitivo.

Sin embargo, la falta de compromiso con el desarrollo nacional de las burguesías locales, su subordinación a los intereses transnacionales y la asunción de un papel protagónico en la gestión local de las relaciones de dependencia internacional socavó las posibilidades de que la integración latinoamericana avanzara por la vía propuesta desde la CEPAL.

El fracaso de este modelo y la crisis de la deuda externa de principios de la década de los ochenta dieron paso a la extensión generalizada de los planteamientos neoliberales. Las consecuencias no tardaron en manifestarse en términos de una progresiva desintegración social, la extensión de la pobreza más atroz y un vaciado de contenido de las propuestas integradoras preexistentes.

Esa tendencia desintegradora fue potenciada por la promoción de tres tipos de políticas singularmente dañinas para la integración¹. En primer lugar, la concepción del comercio como una carrera competitiva entre economías vecinas por lograr exportar hacia Estados Unidos y Europa mientras, simultáneamente, se descartaban los mercados nacionales y regionales. En segundo lugar, el abandono del trato preferencial para los países de menor desarrollo y, con ello, la pervivencia de las diferencias en términos de desarrollo entre las economías de la región y la perpetuación de las asimetrías existentes entre ellas. Y, finalmente, la privatización masiva de las empresas públicas de

¹ Martínez (2005).

esos países y la adquisición generalizada de esos activos por empresas transnacionales estadounidenses y europeas a través de las que se ha vehiculizado un tipo de integración basado, esencialmente, en la liberalización de los movimientos del capital transnacional.

Las consecuencias económicas y sociales que, en su conjunto, estas políticas neoliberales han tenido sobre el bienestar de la población latinoamericana constituyen, sin duda, uno de los argumentos fundamentales para entender el auge de los movimientos sociales de resistencia y los cambios políticos experimentados en América Latina a finales del siglo XX y principios del vigente.

Sin embargo, el ciclo neoliberal aún no se encuentra agotado y, si bien a nivel interno son muchas las economías que han abandonado o atenuado paulatinamente la aplicación de gran parte de los puntos que integran el dogmático recetario neoliberal conocido como “consenso de Washington”, en la esfera comercial los riesgos permanecen como consecuencia de la intangibilidad con la que se sigue contemplado la cuestión del libre comercio a nivel internacional.

En este sentido, la última gran baza del proyecto neoliberal con el que Estados Unidos ha tratado de mantener -y, en gran medida, mantiene- su influencia imperial en América Latina es su apuesta por el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) o, en su defecto, por los acuerdos de libre comercio bilaterales que, a imagen y semejanza de aquél pero a menor escala, está tratando de firmar en todo el continente².

El libre comercio al servicio de la expansión imperial

Las negociaciones en torno al ALCA comenzaron tras su pomposa presentación en la Cumbre de las Américas celebrada en Miami en diciembre de 1994 y se extenderían a lo largo del resto de la década de los noventa y el primer lustro del siglo XXI estando prevista su entrada en vigor, de haberse aprobado, el uno de enero de 2005.

La firma de ese tratado hubiera supuesto la creación de un área de libre comercio que abarcaría todo el continente americano. Sin embargo, bajo la apariencia de un simple acuerdo comercial se escondía el más ambicioso de los proyectos de dominación imperial de Estados Unidos sobre América Latina como lo revelaban, por ejemplo, las palabras del ex-Secretario de Estado de la administración Bush, Collin Powell, cuando afirmó ante el Congreso de su país que el “objetivo con el ALCA es garantizar para las empresas americanas el control de un territorio que va del Ártico hasta la Antártida y el libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, a nuestros productos, servicios, tecnología y capital en todo el hemisferio”³.

La esencia de ese proyecto era imponer, por la vía aparentemente neutral del libre comercio, la progresiva desarticulación de los pocos ámbitos económicos y sociales sobre los que los estados seguían manteniendo, tras la ofensiva neoliberal, un cierto control.

El desmantelamiento de las barreras proteccionistas, la supresión de cualquier tipo de subvención o discriminación positiva para la producción nacional, la mercantilización de los escasos y raquíuticos servicios públicos básicos a los que los ciudadanos tienen acceso en esos países, la posibilidad de establecer derechos de propiedad sobre las especies animales, vegetales o, incluso, sobre los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios o la remisión de la administración de la justicia en materia de inversión extranjera a tribunales de arbitraje internacional eran algunas de las materias objeto de negociación en ese tratado⁴. De lograrse su aprobación, América Latina quedaba convertida en un gran campo de explotación para las transnacionales norteamericanas y, con ello, éstas recuperarían el terreno perdido frente al avance de sus competidoras europeas en la zona durante los

² Borón (2005).

³ Citado en Colussi (2005).

⁴ Para un análisis detenido del ALCA, vid. Devlin, Estevadeordal y Garay (2003).

años noventa. Y todo ello con el agravante de que los acuerdos adoptados al abrigo de esas negociaciones debían adquirir rango constitucional al interior de los distintos estados firmantes con lo cual se consolidaba un orden legal e institucional de carácter supranacional completamente al servicio de dicha explotación y difícilmente reversible.

Sin embargo, y a pesar de las presiones norteamericanas, las resistencias populares frente a este proyecto fueron minando progresivamente su viabilidad a nivel continental⁵.

Esto provocó que Estados Unidos tuviera que abandonar su proyecto original y recurriera a la implementación de una estrategia más flexible y menos ambiciosa pero que no por ello dejaba de aportarle ventajas evidentes que se derivaban de la fragmentación del ya de por sí escaso poder de negociación que tenían los países latinoamericanos.

De esta forma, ante el estancamiento de las negociaciones conjuntas, se optó por su continuidad pero agrupando a los interlocutores que estuvieran dispuestos a suscribir el tratado por grupos regionales. Estados Unidos negociaba ahora separadamente con socios que ofrecían una menor capacidad de resistencia a sus demandas y cuyas exigencias eran menos conflictivas a nivel interno lo que permitía que pudiera seguir promoviendo sus objetivos comerciales en el continente con un coste político nacional relativamente reducido⁶.

Se negoció y firmó así un tratado de libre comercio con Centroamérica y República Dominicana (el CAFTA-RD) y se iniciaron negociaciones con un grupo de países andinos –Colombia, Perú y Ecuador- miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) pero, ante las discrepancias surgidas entre estos últimos para adoptar posiciones comunes, se recurrió finalmente a la negociación en términos bilaterales como con anterioridad se había realizado con Chile.

En cualquier caso, hay que destacar que estas negociaciones han tenido lugar en un ambiente caracterizado por el oscurantismo y la celeridad. Así, por un lado, se han desarrollado habitualmente en un entorno de absoluta falta de transparencia, de espaldas a la sociedad, sin que los ciudadanos pudieran saber qué se estaba negociando, cómo les afectaría o, incluso, cuál había sido la postura concreta de sus gobernantes con respecto a los distintos puntos del tratado. Algo que, por otra parte, no es novedoso sino que constituye un problema consustancial a los procesos de integración latinoamericanos que, si por algo han destacado, ha sido porque nunca constituyeron una causa popular ni conectaron con las aspiraciones de los pueblos de América Latina.

Y, por otro lado, estas negociaciones también se han caracterizado por la creciente presión a la que los Estados Unidos han sometido a los países latinoamericanos para que firmaran los correspondientes acuerdos. Esa urgencia obedecía a la voluntad de evitar la evaluación de sus efectos y las protestas de los movimientos sociales. Pero, también, a la de tratar de aprovechar a su favor el momento de debilidad que vivía el proceso de integración regional y, al mismo tiempo, de dinamitar los escasos y modestos avances que habían tenido lugar en esa materia⁷.

⁵ La escenificación más evidente de su fracaso se produjo durante la IV Cumbre de las Américas celebrada en noviembre de 2005 en Mar de Plata (Argentina). En ella, el rechazo de las principales economías latinoamericanas al proyecto imperialista estadounidense quedó incluso recogido en la declaración final de la Cumbre.

⁶ Bouzas (2005).

⁷ Es paradigmática su presión sobre tres de los países que integran la Comunidad Andina de Naciones a pesar de que todas las partes son conscientes de que la firma de un tratado bilateral de libre comercio con cualquiera de ellos por separado provocaría su quiebra *de facto*. Como lo es también la presión a la que vienen sometiendo a Uruguay para que actúe en el mismo sentido y con ello quebrar el MERCOSUR.

De esta forma, Estados Unidos está consiguiendo, aunque a una escala menor, la implantación de su proyecto de dominación imperial en un contexto en el que su economía ha quedado significativamente a la zaga de su poder militar.

Un proyecto que, por otra parte, cuenta en el TLCAN o Tratado de Libre Comercio de América del Norte con un precedente en el continente que tiene un tiempo de vida lo suficientemente extenso como para ofrecer evidencias rotundas de los efectos que la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos puede tener sobre las economías en vías de desarrollo latinoamericanas⁸.

Y es que las enseñanzas del tiempo que lleva en vigor ese tratado indican que cualquier acuerdo comercial con un gigante económico de la magnitud de Estados Unidos coloca a los estados latinoamericanos no en la posición de socios sino en la de siervos.

El ALBA: una propuesta de integración diferente

Las sucintas consideraciones previas en torno al ALCA eran necesarias para entender el surgimiento de la propuesta venezolana de integración; propuesta que se está configurando como proyecto contrahegemónico en el contexto de los vertiginosos cambios políticos, económicos y sociales que experimenta América Latina desde los últimos años del siglo XX.

En efecto, en el marco más amplio de los movimientos populares de resistencia frente a la firma del ALCA surgió, durante la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe en diciembre de 2001, una propuesta de integración para América Latina radical y conceptualmente diferente a la defendida por los Estados Unidos: la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe o ALBA.

Esta propuesta marca un distanciamiento, no sólo del ALCA, sino también de los proyectos de integración que le han precedido. Ese distanciamiento parte de entrada de su naturaleza eminentemente antiimperialista.

Así, esa primera nota diferencial explicaría, según Katz (2006), por qué el proyecto alude a una gesta liberadora en el marco de una estrategia defensiva frente al imperialismo y no a las características convencionales de los procesos de integración regional. Y es que, lejos de definir la integración a partir de la concreción de un marco preciso de relaciones comerciales fundamentadas sobre la más estricta lógica mercantilista, el ALBA carece de una definición perfectamente delimitada que pudiera ser asimilable a la de otros procesos de integración regional.

Estos últimos han tratado habitualmente de aprovechar los beneficios derivados de la ampliación de los mercados para las empresas nacionales y transnacionales y se han orientado, básicamente, hacia la creación de una comunidad de negocios. El tránsito hacia la configuración de un orden institucional y político común sólo se produciría si esa comunidad entendía que dicho orden iba a resultar funcional al mantenimiento y profundización del proceso de acumulación económica. El ejemplo paradigmático al respecto lo constituiría el caso de la Unión Monetaria Europea.

Frente a ellos, el ALBA ha optado por la lógica de la cooperación comercial, el intercambio solidario y la complementariedad económica entre las diferentes estructuras productivas nacionales como principios generales de su filosofía en un intento por extender la solidaridad revolucionaria por el continente.

En este sentido, los acuerdos que le dan contenido se distancian de los principios mercantilistas que rigen el comercio internacional y tratan de contribuir a la superación de las asimetrías económicas y sociales existentes entre un conjunto de naciones que presentan unas economías muy desestructuradas, cuyos sectores primarios se encuentran hipertrofiados y que han sido compelidas a volcarse a la exportación de materias primas sin elaborar hacia los países desarrollados como única vía posible de inserción en el comercio internacional.

⁸ Para un extenso análisis del TLCAN, *vid.* Saxe-Fernández (2002).

La resultante es un proceso que intenta aprovechar las ventajas comparativas que posee cada una de ellas frente a sus vecinos en el entorno regional; pero no para hacer de esas ventajas un factor que las posicione por encima de las restantes en el marco de un régimen de competencia, sino para favorecer la complementación económica en el conjunto de la región.

Es por ello que se ha afirmado que el ALBA promueve un régimen de “ventajas cooperativas”. Este término definiría un régimen comercial en el que cada país pone sus ventajas comparativas para la producción de determinados bienes y servicios al servicio de la complementariedad entre las diferentes economías nacionales a partir de un esquema de cooperación basado, más que en el intercambio competitivo, en el intercambio solidario y en la existencia de intereses y necesidades mutuas.

De esta forma, y de extenderse en la región un esquema de intercambios comerciales basado en las “ventajas cooperativas”, se lograría profundizar en una especialización productiva eficiente y competitiva compatible con un desarrollo económico y social equilibrado al interior de cada país, lo que redundaría en una mejora de la eficiencia sistémica en el conjunto de la región.

Pero, además, esto también posibilitaría un ejercicio más efectivo de la soberanía económica de esos países al permitir distanciar sus estructuras productivas de las imposiciones y condicionantes de un mercado mundial globalizado en el que se ven obligados a participar en clara desventaja frente a las naciones industrializadas.

En definitiva, con el ALBA se busca configurar un sistema de comercio más “justo” y equitativo basado en la participación cooperativa, en donde cada país oferte a sus socios aquello que puede producir en las mejores condiciones posibles y reciba, a cambio, aquello que necesita.

Venezuela y Cuba predicán con el ejemplo.

La novedad del esquema al que responde el ALBA no se ciñe tan sólo a su filosofía y principios rectores sino que, como no podía ser de otra forma, también impone un cambio en el contenido y las prioridades de su agenda.

Y es que el reconocimiento de la existencia de una enorme deuda social con los pueblos latinoamericanos exige, necesariamente, que en el centro de cualquier proyecto de integración se ubique una estrategia decidida que tenga como finalidad prioritaria su saldo.

Sin embargo, la opción seguida hasta ahora por esquemas de integración excesivamente economicistas, en donde las políticas sociales se consideran desde una perspectiva asistencialista y ceñidas a una función meramente paliativa de los efectos que, por otro lado, generan las políticas económicas de marcada impronta neoliberal, no habían hecho sino acentuar la magnitud de esa deuda social.

El ALBA toma distancia de esos procesos y sitúa la deuda social –y, en especial, las carencias en materia de salud y educación- en el centro de su estrategia de integración y en torno a la misma hace girar la mayor parte de los convenios firmados hasta ahora entre los dos promotores iniciales de la iniciativa: Venezuela y Cuba⁹.

En este sentido, ambos países han establecido una alianza estratégica en el marco del ALBA que sitúa el desarrollo de los servicios públicos sociales venezolanos, por un lado, y el abastecimiento energético cubano, por otro, en el centro de su agenda comercial bilateral. Esto ha permitido entre otras cosas que, gracias a la cooperación cubana, Venezuela haya hecho más que viables algunas de sus políticas sociales de emergencia para la atención de las clases más desfavorecidas: las denominadas Misiones.

⁹ Una recopilación de esos convenios y de los firmados entre Venezuela y otros países latinoamericanos hasta junio de 2005 puede encontrarse en Correa (2005) o en el sitio de internet <http://www.alternativabolivariana.org/>.

Concretamente, se han obtenido resultados espectaculares en las Misiones vinculadas a la educación, con logros muy importantes en materia de alfabetización, de escolarización y de retorno a la formación de personas que la habían abandonado en alguna de sus fases intermedias, gracias a la utilización de métodos y técnicas educativas cubanas.

Pero, también, en las Misiones relacionadas con la salud, especialmente en la Misión *Barrio Adentro*, imposible de ejecutar de no haber sido por la colaboración solidaria de Cuba que ha enviado a Venezuela más de 20.000 médicos de asistencia primaria para atender las necesidades de asistencia sanitaria básica de las clases populares. O en la *Misión Milagro*, cuyos destinatarios son personas con problemas oftalmológicos -inicialmente eran venezolanos aunque, hoy por hoy, provienen de toda Latinoamérica- que son trasladadas a Cuba para su intervención quirúrgica.

A cambio de esa colaboración, Venezuela viene ofreciendo a Cuba un trato preferencial en la venta de petróleo según lo estipulado en el Convenio de Cooperación Integral que ambos Estados firmaron en octubre del año 2000. Según el mismo, Venezuela suministraría a Cuba 53 mil barriles de petróleo diarios en unas condiciones de financiación privilegiadas¹⁰; condiciones que, por otra parte, luego haría extensivas a los países que integran PetroCaribe. Esas condiciones establecen el pago a 90 días de una parte variable del monto de la factura y de la financiación del resto a 15 años, con un periodo de carencia de 2 años y un tipo de interés anual del 2%¹¹.

Estos convenios, inicialmente puntuales, dieron paso en abril de 2005 a un Plan Estratégico para la aplicación del ALBA entre ambos países en el que puede destacarse una serie de acciones singularmente relevantes en materias sociales que vienen a profundizar el compromiso de sus gobernantes con la satisfacción de las necesidades básicas de los más necesitados: la formación en Venezuela de más de 40 mil médicos; la formación en Cuba de 10 mil bachilleres venezolanos en las carreras de Medicina y Enfermería; el aumento hasta 30 mil médicos cubanos prestando servicio en la Misión *Barrio Adentro*; la asistencia quirúrgica en materia oftalmológica a más de 100 mil venezolanos durante ese año; la cooperación conjunta en la elaboración de un plan continental que permita erradicar el analfabetismo en América Latina; o la asistencia sanitaria y quirúrgica altamente especializada de pacientes venezolanos en Cuba son algunas de las acciones que dan contenido a ese Plan Estratégico.

En cualquier caso, de ese Plan tampoco están ausentes las cuestiones relacionadas con el intercambio comercial en sentido estricto si bien, y como no podía ser de otra forma, se abordan desde la óptica diferencial que aportan los principios rectores que informan el ALBA. Principios que, como ya se ha señalado, consideran que el comercio internacional es un instrumento -y no un fin en sí mismo- que debe ser puesto al servicio de un proceso de integración que trascienda lo meramente mercantil.

Y, así, el Plan Estratégico también contempla un trato preferente para las actividades inversoras de interés mutuo en los respectivos territorios nacionales; explicita la posibilidad de utilizar mecanismos de comercio compensado o de utilizar las respectivas monedas nacionales para el pago de las transacciones comerciales entre ambos; propone la eliminación inmediata de barreras paraarancelarias a las importaciones de productos entre esos países y desarrolla, paralelamente, un proceso de reducción de las arancelarias¹²; elimina la imposición sobre utilidades de las inversiones estatales, mixtas e incluso privadas en tanto se produce la recuperación de la inversión; otorga trato

¹⁰ Actualmente, el suministro diario ronda los cien mil barriles de crudo y derivados.

¹¹ Los porcentajes de la factura que se financian a corto y largo plazo respectivamente dependen de la evolución del precio internacional del barril de petróleo.

¹² Cuba también ofertó y procedió a la eliminación de las barreras arancelarias para los productos venezolanos desde el primer momento; propuesta a la no pudo responder Venezuela dados sus compromisos arancelarios con la CAN y el MERCOSUR.

preferente al transporte marítimo y aéreo en territorio nacional de las compañías del otro país; apuesta por la transferencia de tecnología en materia energética y la colaboración en investigación sobre biodiversidad; o financia proyectos productivos en sectores estratégicos para ambas economías.

La energía, columna vertebral de la integración.

Con independencia de los Convenios firmados con Cuba recién referidos, uno de los ejes esenciales sobre los que Venezuela está articulando su proyecto de integración y, con ello, dotando de mayor contenido al ALBA es el relacionado con la energía.

Para ello, este país ha promovido en los últimos años una serie de Alianzas Estratégicas circunstanciales en materia de petróleo y gas con algunos países de América del Sur y del Caribe. La finalidad básica de esas Alianzas es garantizar la estabilidad del suministro energético de la región a partir de la convicción de que dicha estabilidad constituye una de las condiciones necesarias para promover su independencia económica y de que Venezuela, gracias a su riqueza en hidrocarburos, debe contribuir solidariamente a tratar de corregir las asimetrías existentes en el acceso a las fuentes de energía¹³.

Se han celebrado, así, una serie de contratos relacionados con la producción, el abastecimiento o la comercialización de hidrocarburos con numerosos países; contratos que pueden ubicarse en la perspectiva del ALBA por cuanto establecen condiciones de comercialización y financiación basadas en el intercambio justo, equitativo y solidario para los estados firmantes.

Esos convenios tienen su antecedente más inmediato en el Acuerdo Energético de Caracas firmado en el año 2000 entre Venezuela y una serie de países del Caribe¹⁴. Desde entonces, y dado el progresivo aumento de los precios del petróleo y las dificultades financieras que presentan muchos estados de la región para atender el suministro energético de sus poblaciones, Venezuela ha seguido ofertando de forma bilateral la realización de contratos de suministro de hidrocarburos en condiciones singularmente ventajosas para los países adquirentes.

El salto cualitativo en esta estrategia se produjo cuando en junio de 2005, en el marco del Acuerdo de Caracas, se ofertó conjuntamente a todos los países del Caribe, si bien no todos aceptaron, la firma de una asociación regional en materia energética que se denominó PetroCaribe¹⁵.

Esa asociación constituye una iniciativa pionera en cuestión de cooperación energética y está orientada a tratar de amortiguar los fuertes impactos que el alza continuada de los precios del petróleo durante los últimos años ha supuesto para las débiles economías de la zona. En este sentido, no sólo intenta aprovechar los recursos energéticos para rebajar las disparidades regionales sino que, a través de la reducción en los costes de las transacciones energéticas, pretende promover que ese ahorro revierta sobre los pueblos en términos de desarrollo económico y, sobre todo, social.

Con este fin, Venezuela otorga a esos países facilidades de compra para derivados del petróleo (diesel y gasolina, fundamentalmente) consistentes en financiar un 60% del monto total a 90 días sin

¹³ Evidentemente, para poder realizar esa contribución, el gobierno venezolano ha tenido que recuperar antes el control absoluto sobre su industria de hidrocarburos. Una síntesis de la evolución de la lucha de ese gobierno por el ejercicio de la soberanía plena sobre su principal recurso estratégico puede verse en Montero (2006a).

¹⁴ Como se ha señalado más arriba, Cuba y Venezuela profundizarían en las condiciones de ese Acuerdo a través del Convenio Integral de Cooperación firmado entre ambos estados ese mismo año.

¹⁵ La firma de ese Acuerdo se produjo el 6 de septiembre en Montego Bay, Jamaica. Los países que integran PetroCaribe son Antigua y Barbuda, Bahamas, Belize, Cuba, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Kitts y Nevis, Suriname y Venezuela.

pago de intereses y el restante 40% se financia a 15 ó 20 años a un tipo de interés del 1% anual. Con el ahorro de la factura energética derivada de los intercambios realizados bajo este esquema se ha creado un fondo especial, *Alba Caribe*, que fue activado con la aportación inicial de 50 millones de dólares por parte de Venezuela y cuyos fines son, evidentemente, la promoción del desarrollo económico y social.

Pero, además, este acuerdo presenta la particularidad de que, si así lo convienen las partes, admite la cancelación de ese 40% aplazado mediante mecanismos de comercio compensado. Tal ha sido el caso de la cancelación, por parte de Argentina, de parte de su factura energética mediante el envío de cabezas de ganado preñadas o, por parte de Uruguay, mediante la remisión de equipos de procesamiento de lácteos y de la transferencia de tecnología a ellos asociados.

Junto a estos acuerdos comerciales, también se ha establecido un programa de revitalización de la capacidad de almacenaje y refinado de hidrocarburos en algunos de esos países (refinería Cienfuegos en Cuba, de la de Kingston en Jamaica o, ya en el marco de MERCOSUR, de las de Pernambuco en Brasil y La Teja en Uruguay) con el objetivo de promover esa integración energética que, en palabras del presidente Chávez, debe convertirse en la “columna vertebral de la integración”.

Es por ello que, a imagen y semejanza de PetroCaribe, se están realizando intentos para crear una asociación similar con los países sudamericanos (PetroSur) que, de concretarse en un futuro, devendrá en la configuración de un proyecto energético que abarcará casi todo el continente (PetroAmérica).

En cualquier caso, y aunque PetroSur aún no es más que un proyecto sin concreción formal, sí que es cierto que se está avanzando decididamente hacia el mismo a través de otro ambicioso proyecto promovido desde Venezuela: la construcción de un gasoducto del Sur que uniría Venezuela con el norte de Argentina atravesando Brasil y al que sumarán Uruguay y Bolivia.

El proyecto no ha dejado indiferente a nadie dada su magnitud y los problemas técnicos, jurídicos y ambientales a los que da lugar. No sólo porque atravesaría la selva amazónica y multitud de comunidades de pueblos indígenas sino porque, desde un punto de vista económico y cuando las distancias a recorrer son tan largas, resulta poco rentable optar por esta forma de transporte del gas en lugar de recurrir a los buques cisternas.

Quienes enfocan la cuestión desde esa perspectiva pasan por alto su verdadera dimensión, que no es otra que la búsqueda de un mecanismo que vertebre la integración regional con las mismas connotaciones que, en su día, tuvo la Comunidad Europea para el Carbón y el Acero para la posterior creación de la Comunidad Económica Europea.

Venezuela percibe así que, en unos tiempos en los que la lucha por los recursos naturales determina en gran medida la geopolítica mundial, la integración energética puede ser el mecanismo más incisivo para avanzar hacia una auténtica comunidad de naciones; comunidad a la que, por otra parte, aspira a contagiar de los valores sobre los que se sustenta el proceso de transformación social que está realizando en su territorio.

Una integración de y para los pueblos con muchos enemigos

En todo caso, y sin minusvalorar con ello la importancia de la energía como motor de la integración y de lógica diferencial con la que las materias comerciales son consideradas en los acuerdos firmados en aplicación del ALBA, lo cierto es que su atención prioritaria a las cuestiones sociales y a las necesidades básicas de las poblaciones más desfavorecidas ha conseguido importantes efectos en terrenos que hasta ahora eran totalmente ajenos a estas cuestiones.

A diferencia de los procesos de integración neoliberal que han actuado de espaldas a los ciudadanos y, en consecuencia, han cosechado su desinterés, el ALBA ha apostado por una estrategia que implica directamente a las clases populares en el proceso de integración por la vía de convertirlos en sus principales beneficiarios lo que ha concitado su atención, respaldo y demanda de profundización.

Los pueblos sienten, por una vez, que la integración se traduce en bienestar directo e inmediato, en una mejora objetiva de sus condiciones de vida y, por lo tanto, están dispuestos a respaldarla porque la consideran un avance en la configuración de un orden continental que antepone sus necesidades a su condición de mera fuerza de trabajo susceptible de explotación.

Evidentemente, ello debe ir de la mano de unos estados dispuestos a convertir la solidaridad en una realidad operativa, lo que exige priorizarla frente a la lógica mercantil y, simultáneamente, tener la capacidad y voluntad de domeñar los mercados mediante el recurso a su regulación directa.

También exige de gobiernos con visión estratégica de largo plazo y con capacidad de transmitir y convencer a sus poblaciones de los beneficios globales de una apuesta decidida por la cooperación y la solidaridad como pauta esencial de interrelación entre países que aspiran a un futuro de bienestar común, a una auténtica comunidad.

Pero, sobre todo, necesita de gobiernos fuertes y con capacidad de resistir las presiones y agresiones de determinados grupos de poder que, contemplando este tipo de acuerdos desde una perspectiva estrictamente mercantilista, entienden la solidaridad como pérdida y las políticas sociales como populismo.

Aunque las resistencias que ofrecen esos grupos de poder no son las únicas a la que habrá que hacer frente. A ellas hay que añadirles el rechazo abierto que esas políticas sociales de emergencia concitan entre las estructuras burocráticas estatales conformadas bajo anteriores gobiernos y que las perciben como una intromisión espuria en sus funciones tradicionales¹⁶. Rechazo que obedece, en gran medida, a que el proyecto integrador que propone el ALBA deja en la indefinición los cauces para la implementación de unas políticas que, entre otras cosas, implican y necesitan de la participación de recursos materiales y personales de terceros países bajo un estatuto que, a veces, no queda suficientemente perfilado y explicitado.

Pero se trata de un rechazo que, como ya se ha señalado, confronta con el entusiasmo con el que estas políticas son acogidas por la población en general y por los movimientos sociales en particular gracias al elevado grado de participación popular que exigen tanto para su instrumentación efectiva como, lo que es más importante, para su propio diseño. Se articulan, así, por vez primera, políticas que tratan de comprometer tanto a los ciudadanos, tradicionalmente excluidos del sistema, como al conjunto de la ciudadanía en el desarrollo de una estrategia latinoamericana de inclusión social que, ante todo, intenta resolver los problemas esenciales de las grandes masas pauperizadas que habitan esa región del planeta.

Estas políticas están contribuyendo, así, a paliar necesidades sociales urgentes y a ofrecer a los pueblos las ventajas tangibles en términos de bienestar que se derivan de un proceso de integración que antepone lo social a lo económico, lo solidario a lo competitivo. Y, al mismo tiempo, tampoco debe ser desestimada su aportación a la generación de una conciencia real de ciudadanía entre la población tradicionalmente excluida; de pertenencia a una comunidad que, gracias a estas políticas, trasciende las fronteras nacionales y se configura a nivel latinoamericano sobre la base de la coincidencia en un gran conjunto de necesidades básicas insatisfechas o, lo que es igual, en su condición de acreedores de una deuda social que exige ser saldada cuanto antes¹⁷.

¹⁶ Es paradigmático al respecto el rechazo que muestran y demuestran una gran parte de los médicos venezolanos hacia sus colegas cubanos que prestan servicio en la Misión *Barrio Adentro*.

¹⁷ A la creación de esa conciencia colectiva entre los pueblos de América Latina está contribuyendo también decisivamente otro de los proyectos impulsados desde Venezuela: TeleSur. Se trata de la primera cadena de televisión pública latinoamericana cuyo fin es, precisamente, el de apoyar la estrategia de integración regional desde el ámbito comunicacional y en donde participan, junto a Venezuela que posee el 46% de su capital social, Argentina (20%), Cuba (19%), Uruguay (10%) y, recientemente, se ha incorporado Bolivia con un (5%).

Se trata, por lo tanto, de una apuesta decidida por gestar un proyecto de unificación latinoamericana basado en el protagonismo de los oprimidos¹⁸. Es más, como dice Katz (2006, p.8), lo que no puede perderse nunca de vista en el horizonte es que “o el sujeto del nuevo proyecto son los oprimidos o la propuesta perderá significación transformadora”.

Avances y resistencias en el camino de la integración popular.

Lejos de circunscribirse exclusivamente a las relaciones entre Venezuela y Cuba, el ALBA ha ido extendiendo su presencia en el resto del continente a través de la firma de acuerdos entre aquéllos y otros países de la región.

Se trata de acuerdos que, al mismo tiempo que reproducen en gran medida los programas sociales en materia sanitaria y educativa que mayor éxito han tenido en Venezuela, tratan también de atender las necesidades específicas de las poblaciones afectadas.

En este sentido, el principal avance en la extensión del ALBA en América Latina se produjo con la incorporación al proyecto de Bolivia en abril de 2006 tras la llegada a la Presidencia de ese país de Evo Morales. Éste, firmemente decidido a hacer suyos los principios del proceso de integración contemplados en el ALBA, firmó en La Habana, junto a Chávez y Castro, un acuerdo muy similar al que Cuba y Venezuela habían firmado en 2004¹⁹.

¹⁸ De hecho, la firme creencia de Venezuela en la importancia de la solidaridad revolucionaria con los excluidos ha trascendido el ámbito estrictamente latinoamericano y le ha llevado a implementar, durante el pasado invierno, programas de suministro de combustible para calefacción con un descuento del 45% sobre su precio a comunidades pobres de Estados Unidos a través de Citgo, la empresa subsidiaria de PDVSA en ese país. Ese programa benefició a más de 180.000 hogares sin que tuviera repercusión sobre los dividendos de la compañía por cuanto es deducible de los impuestos que ésta debe pagar al gobierno estadounidense.

¹⁹ La solidaridad que los promotores del ALBA han mostrado con Bolivia, uno de los países más pobres de América Latina, no puede dejar de ser mencionada porque constituye todo un ejemplo de contribución efectiva al verdadero desarrollo humano y económico del país.

Así, Cuba aporta a Bolivia, entre otras cosas, equipamiento y especialistas cualificados para la atención oftalmológica de la población boliviana que padece de esos problemas y carece de recursos; donará seis centros de alta tecnología oftalmológica totalmente equipados y con capacidad para operar a más de 100.000 pacientes al año; ofrecerá 5.000 becas para la formación de médicos y especialistas bolivianos en Medicina General Integral u otras áreas médicas; aportará la experiencia, el material didáctico y los medios técnicos para un programa de alfabetización masivo de la población en cuatro lenguas (castellano, aymara, quechua y guaraní); y permitirá que las exportaciones de bienes y servicios procedentes de Cuba sean pagadas con productos bolivianos, en la moneda de Bolivia o en otras monedas mutuamente convenidas.

Por su parte, Venezuela ofreció una amplia colaboración y asesoramiento en los sectores energético y minero; la ampliación del suministro de hidrocarburos y derivados, incluido el asfalto y la donación de una planta de mezclado de asfalto; también ha ofrecido 5.000 becas para estudiantes bolivianos sobre materias de interés para el desarrollo de su país; ha creado un fondo de 100 millones de dólares para financiar proyectos productivos y de infraestructuras en Bolivia; además, donó 30 millones de dólares para la atención de necesidades de carácter social y productivo y se ha comprometido a incrementar sus importaciones de productos bolivianos, especialmente alimentarios.

Y, conjuntamente, ambos países eliminaron los aranceles sobre los productos bolivianos; se han comprometido a comprar aquellos productos agrícolas (especialmente, oleaginosas) o industriales que pudieran quedar sin mercado como consecuencia de la firma de un tratado de libre comercio de terceros países con Estados Unidos o Europa; han ofertado colaboración financiera, técnica y humana para la

Pero, a su vez, Bolivia planteaba un nuevo instrumento de integración que complementaba al ALBA en diversas materias: el Tratado de Comercio entre los Pueblos. Éste constituye, en sus contenidos, la antítesis de los tratados de libre comercio que trata de imponer Estados Unidos e incide, por ello, en la defensa y utilización de todos aquellos mecanismos que contribuyan a consolidar las economías de los países subdesarrollados y a preservarlos de las presiones y voracidad tanto de los países desarrollados como de los poderes transnacionales. Especial atención dedica, en ese sentido, a cuestiones tales como la recomposición de los Estados y de sus estructuras, la soberanía alimentaria, la producción nacional, el respeto por las formas de vida tradicionales de las poblaciones indígenas e, incluso, la asunción de sus concepciones acerca del desarrollo humano y la preservación del medioambiente.

Evidentemente, el hecho de que, apoyado sobre la dinámica movilizadora de los pueblos, se haya producido un cambio significativo hacia la izquierda en la tendencia ideológica de un número importante de gobiernos de Latinoamérica ha contribuido a la extensión del ALBA y así debe interpretarse la incorporación de Bolivia al proyecto.

Es más, aunque no se haya logrado en la mayor parte de los casos el grado de entendimiento e implicación que han alcanzado entre sí Cuba y Venezuela, sí que se han logrado avances importantes en términos de acuerdos bilaterales en materias muy concretas con otros países de la región como, por ejemplo, Argentina, Uruguay o Paraguay.

Sin embargo, el ALBA no sólo requiere de un mínimo de sintonía ideológica entre los gobiernos de los estados participantes. También exige de gobiernos decididos a desarrollar un proyecto estratégico que les supondrá la realización de grandes transformaciones estructurales y sociales internas para conseguir, con ello, que las decisiones que se adopten logren comprometer efectivamente a la economía de sus países. Es por ello que, como señala nuevamente Katz (2006) con acierto, “el ALBA no puede construirse imaginando un curso de transformación simultánea. Los pueblos no comparten el mismo nivel de radicalidad política, no exhiben el mismo grado de conciencia revolucionaria y no implementarán cambios sociales al mismo tiempo. Pero estas diferencias sólo pueden ser acortadas si se forja un proyecto antiimperialista consecuente, que unifique en un sentido progresista esa gran variedad de situaciones”.

En este sentido, no se debe ser ingenuo interpretando los avances alcanzados en el ALBA en términos de la consolidación definitiva de una alianza contrahegemónica latinoamericana con la suficiente consistencia y coherencia interna como para que, al tiempo que resiste los embates imperialistas de Estados Unidos, avance en la configuración de un bloque regional capaz de insertarse en el juego político y económico global con garantías de convertirse en un actor relevante dentro del mismo.

Bien es cierto que la alianza estratégica entre Venezuela y Cuba se encuentra muy consolidada y que, al mismo tiempo, los avances sociales alcanzados en el primero constituyen un reclamo incontestable para las poblaciones excluidas del resto del continente. Éstas, conscientes de las riquezas naturales y de las potencialidades productivas que encierran sus países, están trasladando el sentido de sus votos hacia gobiernos de centroizquierda que, al menos, les propongan niveles de bienestar similares a los que Venezuela está ofreciendo a sus ciudadanos²⁰.

La apuesta venezolano-cubana por el ALBA podría entenderse, entonces, como un movimiento orientado a despertar la conciencia revolucionaria y de clase de las poblaciones depauperadas de

creación de una línea área nacional; y, finalmente, apoyarán cuantas acciones se estimen oportunas para satisfacer la demanda boliviana de condonación de su deuda externa sin condicionamientos.

²⁰ Basta como muestra referirse a las recientes las victorias electorales de Correa en Ecuador y Ortega en Nicaragua.

Latinoamérica para, a continuación y por la vía del recurso a los mecanismos electorales democráticos convencionales, promover un giro definitivo a la izquierda en todo el continente.

Esa presión popular se combinaría con la que ya de por sí ejerce, a otro nivel, el eje Cuba-Venezuela sobre los gobiernos de centroizquierda actualmente en el poder.

Estos últimos se estarían enfrentando a la presión ejercida por la confluencia de dos fuerzas antagónicas. Por un lado, la de sus bases electorales naturales, las clases medias y populares, que extraerían del ejemplo venezolano argumentos para exigir la profundización en los cambios económicos y sociales que redundaran en su mayor bienestar. Y, por otro lado, la de los grupos de poder económico local y transnacional que contemplan el caso venezolano con una mirada que oscila entre el escepticismo y el rechazo frontal. De la resultante de ese conflicto de clases soterrado dependerá la posición que los diferentes gobiernos vayan adquiriendo con respecto al ALBA.

En todo caso, lo que no puede perderse nunca de vista es que las influencias entre gobiernos moderados y gobiernos comprometidos con la transformación social no es exclusivamente unidireccional desde los segundos hacia los primeros; sino que, por el contrario, cabe también la incidencia en sentido inverso y, por lo tanto, los segundos corren el riesgo de acabar morigerados por la influencia de los primeros y, con ello, de que sus proyectos de transformación social queden totalmente diluidos por el camino.

El nuevo MERCOSUR ampliado con la incorporación de Venezuela constituye, en este sentido, el escenario en el que con mayor nitidez se va a dilucidar cuál es el grado de influencia que cada una de las partes relevantes implicadas en las tensiones geopolíticas de la región va a ser capaz de ejercer sobre las otras. En consecuencia, ese será el ámbito en donde se determinará hacia qué lado se inclinará la balanza y cuál será la evolución esperable en el resto del continente.

Venezuela en MERCOSUR y, a partir de ahí, ¿qué camino?

La incorporación de Venezuela al MERCOSUR ha abierto un nuevo y decisivo escenario en el proceso de integración regional.

A la conformación de ese nuevo terreno de juego geopolítico contribuyó decisivamente la profundización en las negociaciones para la firma de un tratado de libre comercio con los Estados Unidos por parte de Ecuador, Perú y Colombia lo que supuso un punto de inflexión decisivo en la política venezolana en materia de integración²¹.

Dados los efectos que la firma de ese acuerdo tendría sobre el conjunto de países que integraban la CAN -y, en especial, sobre Venezuela como consecuencia de la debilidad de su tejido productivo-, el gobierno venezolano optó por solicitar su retirada de la institución y acelerar su ingreso en el MERCOSUR del que era Estado Asociado desde el año 2004²².

Con su incorporación al MERCOSUR, Venezuela imprimía un giro radical a su política de integración, simultaneando su apuesta por la extensión del ALBA con el distanciamiento de sus socios andinos y apostando por un mayor acercamiento hacia sus vecinos del Sur. Una aproximación favorecida, como se ha señalado más arriba, por la mayor cercanía ideológica de Chávez con los Presidentes de tres de los cuatro Estados miembros de MERCOSUR (Brasil, Argentina y Uruguay); pero, sobre todo, impuesta por la intransigencia con la que los Presidentes de los tres países andinos referidos afrontaban la negociación de un tratado que, a todas luces, redundaba a favor del proyecto imperialista de Estados Unidos y que, de implementarse, supondría *de facto* la disolución de la CAN.

Así, el 4 de julio de 2006, Venezuela firmaba en Caracas el Protocolo de Adhesión al MERCOSUR y, con ello, abría una nueva senda para la expansión de su proyecto integrador para América Latina.

²¹ Estos tres países integraban, junto a Venezuela y Bolivia, la Comunidad Andina de Naciones.

²² Un análisis de esa decisión del gobierno venezolano puede encontrarse en Montero (2006).

Una senda que, en este caso, no se abría *ex novo*, como había ocurrido con el ALBA, sino que deberá transitarse por la vía de la tensión dialéctica con unos socios que, en gran medida, recelan del proyecto integrador venezolano. Pero que, además, tendrá lugar en el seno de una institución nacida bajo el signo de la integración neoliberal y, por lo tanto, bajo unos principios y reglas muy distantes de los que informan la propuesta de su nuevo socio.

De hecho, basta con contemplar los escasos avances producidos en su seno en materia de integración –y que no van más allá de la creación de un gran mercado al servicio, sobre todo, de los grandes grupos económicos y empresariales brasileños y argentinos- para constatar que el camino que inicia Venezuela estará plagado de problemas difícilmente solventables²³.

Ante esa perspectiva, la principal opción de este país para no quedar atrapado en la lógica de la integración mercantilista que hasta ahora ha primado en el MERCOSUR es conseguir que las clases populares de los Estados miembros interioricen y asuman como propia la propuesta venezolana y, en consecuencia, presionen a sus gobernantes para que impriman un giro radical a sus políticas, tanto a nivel nacional como latinoamericano. El objetivo deber ser lograr que éstas necesariamente se orienten hacia la emancipación social y, en última instancia, hacia la integración popular.

Tal es el sentido de las propuestas que Venezuela realizó en la XXX Cumbre Presidencial de MERCOSUR en julio de 2006 en donde participó por primera vez en condición de Estado miembro. Su discurso giró en torno a la idea de que la integración social es el único camino que puede hacer viable la soberanía de los países de América Latina frente al proyecto imperialista estadounidense y que, en consecuencia, el MERCOSUR tenía que colocar por delante la bandera social, centrarse en la solución de las desigualdades y carencias que afectaban a sus pueblos y tratar de resolver definitivamente las asimetrías existentes entre los Estados miembros como condiciones ineludibles para poder avanzar hacia una verdadera integración latinoamericana.

Los resultados de esas propuestas y, con ellos, la valoración del giro que Venezuela puede imprimir al MERCOSUR no deben ser desdeñados.

En primer lugar, porque, ya desde los trabajos preparatorios de la reunión, las instancias gubernamentales abrieron por primera vez sus deliberaciones a los movimientos sociales. Estos han encontrado en el programa “Somos MERCOSUR” un cauce institucional para poder seguir participando activamente en el proceso de integración.

En segundo lugar, porque se acordó crear un Fondo para la Convergencia Estructural destinado a amortiguar las disparidades existentes entre los dos estados más grandes (Argentina y Brasil) y los dos más pequeños (Uruguay y Paraguay) y que han sido la causa de importantes enfrentamientos en el seno de la institución desde casi su nacimiento.

Pues bien, en octubre de 2006 los parlamentos de Argentina y Brasil acordaron la constitución de ese Fondo y dotarlo de 100 millones de dólares para el año 2007²⁴.

En tercer lugar, también se apostó por la integración financiera y, como primer paso, se acordó la creación del denominado Bono del Sur destinado a financiar proyectos productivos en las zonas más atrasadas.

²³ Para un análisis crítico de las tensiones existentes tradicionalmente entre los Estados miembros del MERCOSUR, *vid.* Katz (2006b y 2006c).

²⁴ El esquema de aportes y asignaciones creado estipula que Brasil aportará 70 millones de dólares, Argentina 27 millones, Uruguay 2 millones y Paraguay sólo uno.

Como contrapartida, Paraguay recibirá 42 millones de dólares, Uruguay 27 millones y Brasil y Argentina 10 millones cada uno. Los programas a los que estos fondos podrán aplicarse son de convergencia estructural, destinado a promover proyectos en las regiones más desfavorecidas; de desarrollo de la competitividad, para favorecer los sistemas de producción y de integración económica; de cohesión social, destinado a temas comunitarios, salud y pobreza; y de fortalecimiento institucional.

En este caso, Argentina y Venezuela ya han dado un paso adelante acordando la emisión de un bono binacional en una operación que no registra antecedentes a nivel mundial²⁵. Se trata de un título combinado entre un bono argentino y otro venezolano que se emite desde Caracas –básicamente para evitar la posibilidad de embargo que pudieran ejercer los acreedores de deuda argentina-, aunque su suscripción también está abierta a inversores internacionales. En principio, los recursos obtenidos se destinarán a financiar infraestructuras básicas si bien Argentina ha planteado la posibilidad de utilizarlos para reestructurar su deuda externa y allegar fondos para atender a sus próximos vencimientos de obligaciones.

La emisión de este bono, que ha tenido lugar en noviembre de 2006 y que constituye el primer avance hacia la consolidación de instrumentos financieros de carácter regional, ha sido considerada como el preludeo de la puesta en funcionamiento de otro de los grandes proyectos venezolanos para la integración latinoamericana: la creación de un Banco del Sur.

En efecto, el presidente Chávez viene insistiendo desde hace tiempo en el contrasentido que supone que, en unos momentos en los que algunos países latinoamericanos disponen de elevados niveles de reservas internacionales, éstas se encuentren depositadas e inmovilizadas en las instituciones financieras de los países occidentales. Ello obliga a que muchos países sigan dependiendo de la financiación condicionada que aportan los organismos financieros multilaterales –fundamentalmente, el Fondo Monetario Internacional- y las grandes corporaciones financieras privadas. Para escapar de esa dinámica perversa, Chávez ha propuesto reiteradamente la necesidad de crear un Banco del Sur destinado a financiar grandes proyectos de infraestructura y desarrollo social en toda América Latina.

Esa iniciativa permitiría garantizar la autonomía financiera de la región al liberar a las economías necesitadas de recursos financieros de los condicionamientos que imponen los grandes prestamistas internacionales y, al mismo tiempo, podría ocupar el lugar dominante que en la financiación de esos proyectos tienen el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Incluso, si se constituyera a partir de un volumen de reservas lo suficientemente elevado, podría convertirse en prestamista de última instancia de los sistemas bancarios nacionales en caso de crisis.

Y, por último, hay que considerar como un elemento geopolítico de primera magnitud el que, no sólo se invitara a Cuba a participar en la Cumbre y a ella asistiera el propio Fidel Castro, sino que acabara suscribiéndose un Acuerdo de Complementación Económica con ese país.

La importancia de este Acuerdo trasciende su contenido que ya de por sí es importante puesto que supone la eliminación de aranceles para un conjunto de 2.700 productos y la igualación en las condiciones de acceso a los mercados de todos los socios generalizándose, así, las ventajas comerciales recíprocas que Cuba tenía firmadas individualmente con algunos de ellos.

Sin embargo, su importancia real va mucho más allá y se sitúa en el terreno de lo político: este Acuerdo rompe por primera vez la política de aislamiento impuesta por Estados Unidos sobre Cuba en 1962 y constituye, en ese sentido, el primer convenio que esta nación firma con un bloque de países desde los acuerdos que, en su momento, suscribió con los países socialistas.

En definitiva, de todo lo anterior se deduce que este nuevo MERCOSUR ampliado con la presencia de Venezuela tiene, desde ya, una dinámica distinta que está superando lo económico y comercial para alcanzar a lo político y geoestratégico.

²⁵ Más allá de los acuerdos para la emisión de este bono binacional, Venezuela también ha prestado ayuda financiera a Argentina comprándole bonos por valor de más de 3.000 millones de dólares con el fin de sostener la cancelación anticipada de su deuda con el Fondo Monetario Internacional. Igualmente, también ha comprado bonos de Ecuador y Bolivia para aliviar sus presiones presupuestarias.

Una dinámica que viene marcada, en gran medida, por el proceso de transformación social en marcha en aquel país y por la propuesta de su extensión al resto del continente. Es decir, lo que acontece en el MERCOSUR no es más que la extrapolación del debate y las tensiones que están teniendo lugar en América Latina en estos momentos. Tensiones que no son, ni más ni menos, que las que se producen entre quienes desean profundizar en el capitalismo excluyente contemporáneo y quienes perciben en un socialismo con base en la dinámica creadora y resistente de los pueblos la alternativa política sobre la que se puede construir, no sólo el proceso de integración latinoamericano, sino sobre todo un nuevo orden social mucho más justo.

BIBLIOGRAFÍA

- Borón, Atilio (2005): “El ALCA y el asalto a la democracia latinoamericana”, Ponencia presentada al IV Encuentro Hemisférico de lucha contra el ALCA celebrado en La Habana en abril de 2005. Publicada en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/docs/14642.pdf>.
- Bouzas, Roberto (2005): “El ‘nuevo regionalismo’ y el Área de Libre Comercio de las Américas: un enfoque menos indulgente”, *Revista de la CEPAL*, n° 85.
- Colussi, Marcelo (2005): “ALBA: Una alternativa real para Latinoamérica”. Publicado en el sitio internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=13235>.
- Correa Flores, Rafael (2005, coord. y compilador): *Construyendo el ALBA. “Nuestro Norte es el Sur”*. Ediciones del XL aniversario del Parlamento Latinoamericano. Caracas.
- Devlin, Robert; Estevadeordal, Antoni; y Garay, Luis Jorge (2003): “El Área de Libre Comercio de las Américas. Expectativas de largo plazo”, en Puyana (2003, ed).
- Katz, Claudio (2006): “Las disyuntivas del ALBA”. Publicado en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/docs/29179.pdf>.
- Katz, Claudio (2006b): “¿Crisis o resurgimiento del MERCOSUR?”. Publicado en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/docs/29093.pdf>.
- Katz, Claudio (2006c): “El MERCOSUR de las áreas dominantes”. Publicado en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/docs/29140.pdf>.
- Martínez, Osvaldo (2005): “ALBA y ALCA: el dilema de la integración o la anexión”. Publicado en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=19818>.
- Montero Soler, Alberto (2006a): “Petróleo: el maná de la discordia”, en Torres López, J. (2006 coord.).
- Montero Soler, Alberto (2006b): “Hugo Chávez, el ‘verdugo’ de la Comunidad Andina”. Publicado en el sitio de internet de Rebelión, <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=30941>.
- Puyana, Alicia (2003, coord.): *La integración económica y la globalización. ¿Nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano?* Flacso México y Plaza y Valdés Editores. México.
- Saxe-Fernández, John (2002): *La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégica de las relaciones México-Estados Unidos*. Plaza y Janés. México.
- Torres López, J. (2006, coord.): *Venezuela, a contracorriente. Los orígenes y las claves de la revolución bolivariana*. Icaria. Barcelona.